

INFORME DE GESTIÓN HONORARIOS PROFESIONAL

DE APOYO SENDA PREVIENE

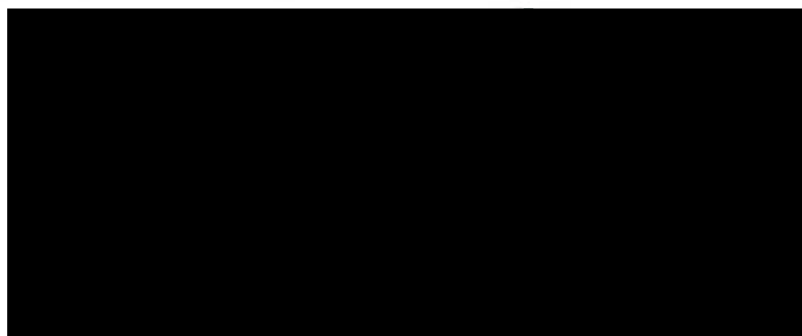
COMUNA DE PADRE HURTADO

NOMBRE : Marlen Sepúlveda Manríquez
RUT : XXXXXXXXXX
MES QUE INFORME : marzo 2026

Durante el periodo señalado marzo 2026, me correspondió desarrollar las siguientes actividades.

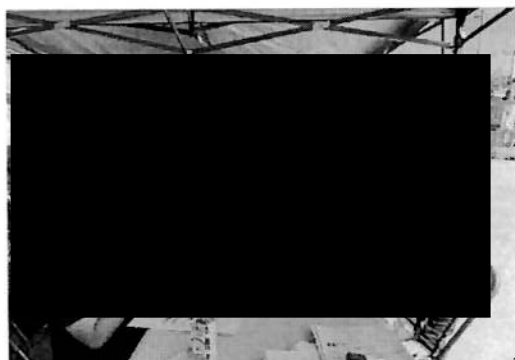
- **Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio-EJB) y otros datos de relevancia local.**
 - No aplicación encuestas en el mes informado.
- **Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.**
 - Elaboración Plan Preventivo.
- **Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.**
 - Participación en “Recreo activo”, establecimiento educacional Altair (organizado por la Oficina de la Juventud). Información y difusión programa Senda Previene.
 - Diagnostico participativo; informar y difundir la oferta programática del programa Senda Previene en la Villa Esperanza 3 (actividad trabajo comunitario).
- **Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.**
 - Instancia de sensibilización líderes comunitarios barrio de continuidad Santa Rosa (UV11).
- **Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.**
 - Participación en reunión de programas sociales.
 - Reunión de articulación y coordinación intersectorial ONL.

- Visitas a terreno a dirigentes sociales y líderes comunitario del sector de Santa Rosa.
 - Reunión de articulación y coordinación intersectorial Promoción de Salud.
 - Reunión de articulación y coordinación intersectorial Oficina de la Mujer.
 - Mesa Intersectorial Mujer.
- **Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina) considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.**
 - Ingresar cartas de compromiso ámbito comunitario, barrio continuidad y laboral (Pyme y Mype).
 - Ingreso de listas de asistencias programa comunitario.
- **Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.**
 - Reunión semanal de equipo Senda Previene.
- **Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA.**
 - Curso Online: “Prevención Comunitaria del Consumo de alcohol y otras drogas” y “Trabajar con calidad de vida Pyme”.
 - Elaboración presentación Programa Prevención Comunitaria.
 - Asesoría área territorial de Senda Regional.
- **Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.**
 - Instrumento de priorización local, barrio nuevo.
 - Plan de acción con la comunidad, barrio de continuidad.
- **Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.**
 - Catastro de redes preventivas a nivel barrial, programa Comunitario.
 - Visita a terreno líderes comunitarios pertenecientes a Comité de seguridad, Junta de Vecinos, delegados de pasajes, entre otros.
- **Ejecutar intervenciones con comunidades en terreno, de manera sistemática de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por SENDA.**
 - Visita a terreno líderes comunitarios pertenecientes a Comité de seguridad, Junta de Vecinos, delegados de pasajes, entre otros.



VERIFICADORES

Difusión oferta programática Programa Senda Previene Villa Esperanza 3





ACTA DE REUNIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

En la comuna de Padre Hurtado, a 10 de marzo de 2026, siendo las 15:30 horas, se realiza reunión de coordinación en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con el objetivo de revisar materias relacionadas con la gestión y coordinación de los programas y actividades comunitarias.

PARTICIPANTES

Nº	Nombre	Programa / Cargo	Firma
1	Ana Escobar		
2	Miguel Díaz		
3	María Trujillo		
4	Abigail Pincheira		
5	Valeria López		
6	Valeria Hurtos		
7	Marina Montes F		
8	Valeria Valdeamanal		
9	Valeria Ayala Chaves		
10	Jacqueline Rodríguez J.		
11	Gloria Gutiérrez		
12	Carlos López R.		

Javier Arriola
Aracely Donoso B.
GONZALO CHANDIA



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

13	Wendy Londono	
14	EDGARDO JARAMA C.	
15	Kimale Arias P.	
16	Tereza Contreras P.	
17	SALVO LEFNO	
18	Mauricio Uhl	
19	Johana Gonzalez	
20	Sofia Jabea J.	
21	Javiere Ferreira	
22	Eugenia Calquin	
23	MICHELLE RUIZ JARA	
24	Jose ASAGADO	
25	Bambana Celeda Lopez	
26	Tamara Fuentes	

Ayline Gaitner
Yacieling Escobar
Alfonso Arguello
Tomás González Samier
Pablo Gomez Chiquin
Nelson S. P. U. O. D.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Programas – Gestión General

Se realiza reunión informativa respecto al estado y lineamientos generales de los programas en ejecución. Se enfatiza la importancia de mantener una adecuada gestión administrativa, asegurando el cumplimiento de plazos y objetivos establecidos.

2. Compras y Plan de Compras

Se aborda el proceso de compras asociado a los programas, indicando la necesidad de planificación previa mediante un plan de compras estructurado.

Se recalca:

- La importancia de prever requerimientos con anticipación.
- La correcta ejecución de los recursos asignados (8%).
- La designación de un encargado y un apoyo para llevar a cabo el proceso de manera eficiente.

3. Contratación y Teletrabajo

Se informa sobre la normativa vigente en relación al teletrabajo, indicando que **este no es aplicable a funcionarios públicos ni a prestadores de servicios a honorarios**, conforme a la jurisprudencia administrativa vigente.

Se menciona que el teletrabajo corresponde a una modalidad contractual del sector privado y requiere acuerdo entre las partes, lo que no aplica al sector público salvo disposición expresa.

4. Término anticipado de contrato de servicios

Se explican los procedimientos asociados al término anticipado de contratos, señalando los siguientes pasos:

- Emisión de carta de aviso correspondiente.
 - Gestión administrativa interna.
 - Elaboración y envío de oficio al servicio respectivo.
- Se enfatiza la importancia de cumplir con los procedimientos formales para resguardar la correcta ejecución administrativa.

ACUERDOS:

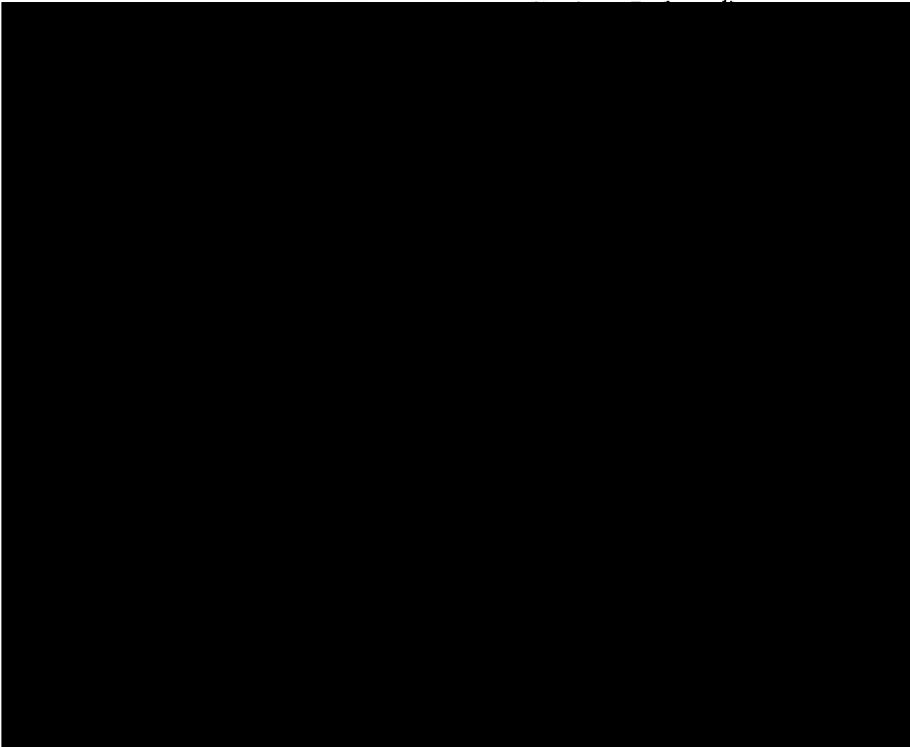
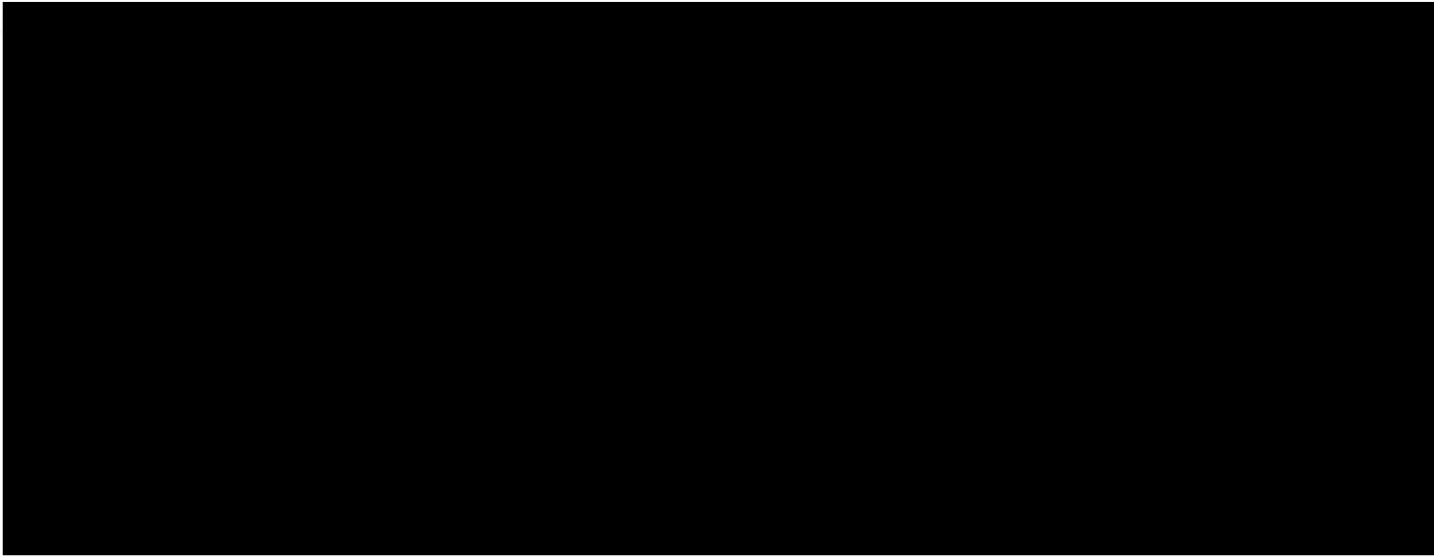
- Fortalecer la planificación y control de la gestión de programas.
- Elaborar y cumplir con el plan de compras definido.
- Designar responsables (encargado y apoyo) para los procesos administrativos.
- Respetar la normativa vigente en materia de contratación y teletrabajo.
- Aplicar correctamente los procedimientos en caso de término anticipado de contratos.

Reunión de coordinación acciones programa OLN



Reunión coordinación Programa promoción de la Salud





Acta Reunión Semanal – Equipo SENDA Previene 2026

Comuna: Municipalidad de Padre Hurtado

Programa: SENDA Previene

Fecha: 10-03-2026

Hora inicio: 09:30 Hora término: 11:00

Responsable reunión: Coordinador Comunal SENDA Previene

1. Asistentes:

- Tomás González
- Marlen Sepulveda
- Karen Tobar
- Margarita Bazaes
- Gissela Córdova

2. Objetivo Principal de la reunión:

- Durante el año 2026, el programa SENDA Previene busca desarrollar su trabajo preventivo en la comuna, contando con el apoyo y orientación de la asesora para una mejor organización de equipo. Asimismo, se promueve una adecuada distribución de responsabilidades para avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas.
- Orientar las consultas sobre la documentación requerida a los establecimientos educacionales, apoyándolos en la revisión, organización y presentación adecuada de los antecedentes solicitados, para facilitar la tramitación y contribuir a que se entregue la información en forma.
- Informar a tiempo sobre las licencias, horas programáticas y otros temas administrativos para asegurar una buena organización interna, ayudar a coordinar al equipo y mantener el orden en los procesos de gestión. De esta manera, se contribuye al buen funcionamiento y eficiencia del programa SENDA Previene.
- Actualizar al equipo sobre las próximas actividades laborales dentro del programa SENDA Previene, coordinando en conjunto qué establecimientos educacionales o espacios requieren una intervención y priorizando aquellos que presenten mayor necesidad.

3. Revisión de ejecución programática:

Programas / ámbitos revisados:

- Actividades ejecutadas (fecha y lugar):

- Actividad de Verano "Cuidarse está de moda": 03-03-2026 (La Betania)
- Actividad de Verano "Cuidarse está de moda": 05-03-2026 (Parque Aconcagua)
- Reunión con la escuela "Esperanza", representados por Camila Flores (encargada de convivencia escolar) ; 11:00 hrs: 05-03-2026
- Reunión con la escuela "Paul Harris", representados por Carolina y Janeth (Encargada de Convivencia escolar y la directora); 11:20 hrs: 06-03-2026
- Feria "Día de la Mujer" : 06-03-2026 (Ignacio Carrera Pinto)
- Reunión de egreso "Premilitar" representados por; 10:00 hrs: 09-03-2026

4. Acuerdos y decisiones:

- Conservar una visión más precisa de los trabajos en centros escolares y otros sitios del municipio donde se puedan hacer planes de crianza, extender el impacto de las actividades del programa y ayudar a que más gente participe en los proyectos del programa SENDA Previene.
- Adelantar la entrega de toda la documentación relacionada con los colegios de 1 a 2 días antes de la fecha límite, con el fin de permitir la revisión y actualización de los informes dentro del programa SENDA Previene.
- No pedir informes extra a las escuelas y fomentar que la planificación del programa incluya un trabajo constante y bien organizado. Así se asegura que las actividades se realicen de forma continua, se mantenga la regularidad de las intervenciones y que todo se lleve a cabo de manera ordenada y alineada con los objetivos del programa.
- Buscar una atención inmediata ante la presencia de síntomas de alguna enfermedad con la idea de una respuesta rápida que proteja la salud de los Trabajadores dentro de la oficina.
- Durante este año se elaborará un nuevo informe, el cual será ejecutado en octubre, con el objetivo de sistematizar la información y evaluar de manera adecuada las acciones laborales realizadas dentro del programa SENDA Previene.
- Elaborar y complementar la documentación pendiente asociada a decretos, vistos buenos y anexos requeridos para la adecuada tramitación y formalización de los procesos administrativos vinculados a las trabajadoras de apoyo del programa SENDA Previene.

- Completar la documentación pendiente relacionado con los decretos, vistos buenos y anexos que se necesitan para los procesos administrativos de las trabajadoras de apoyo, para asegurar que sus funciones estén bien respaldadas y cumplir con los procedimientos del programa SENDA Previene.

5. Nudos críticos y decisiones analíticas:

- Nudos críticos identificados:

- Resolver problemas con el horario programado, sobre todo en las actividades del fin de semana, cuando las horas realmente realizadas pueden superar a las que se asignaron. Esto debe hacerse garantizando una planificación y un registro adecuados dentro del programa SENDA Previene.
- Atender dificultades relacionadas con la impresión de actas de reunión, cartas de compromiso, informes y otros documentos de gestión administrativa, asegurando que la documentación del programa SENDA Previene esté organizada y disponible para el proceso solicitado.

- Medidas correctivas definidas:

- Se realizará una conversación con la persona adecuada de DIDECO para abordar esta situación y buscar soluciones efectivas para el programa SENDA Previene y dichas actividades no sean un factor complejo dentro del mismo programa
- Se Buscarán alternativas para imprimir la documentación correspondiente, informando oportunamente al coordinador Tomás Gonzáles, con el fin de que los procesos administrativos del programa SENDA Previene se ejecuten de manera ordenada y sin dificultades de por medio

7. Próxima reunión:

Fecha: 10-03-2026

Firma Coordinador Comunal SENDA Previene:

Acta Reunión Semanal – Equipo SENDA Previene 2026

Comuna: Municipalidad de Padre Hurtado

Programa: SENDA Previene

Fecha: 10-03-2026

Hora inicio: 09:30 Hora término: 11:00

Responsable reunión: Coordinador Comunal SENDA Previene

1. Asistentes:

- Tomás González
- Marlen Sepulveda
- Karen Tobar
- Margarita Bazaes
- Gissela Córdova

2. Objetivo Principal de la reunión:

- Durante el año 2026, el programa SENDA Previene busca desarrollar su trabajo preventivo en la comuna, contando con el apoyo y orientación de la asesora para una mejor organización de equipo. Asimismo, se promueve una adecuada distribución de responsabilidades para avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas.
- Orientar las consultas sobre la documentación requerida a los establecimientos educacionales, apoyándolos en la revisión, organización y presentación adecuada de los antecedentes solicitados, para facilitar la tramitación y contribuir a que se entregue la información en forma.
- Informar a tiempo sobre las licencias, horas programáticas y otros temas administrativos para asegurar una buena organización interna, ayudar a coordinar al equipo y mantener el orden en los procesos de gestión. De esta manera, se contribuye al buen funcionamiento y eficiencia del programa SENDA Previene.
- Actualizar al equipo sobre las próximas actividades laborales dentro del programa SENDA Previene, coordinando en conjunto qué establecimientos educacionales o espacios requieren una intervención y priorizando aquellos que presenten mayor necesidad.

3. Revisión de ejecución programática:

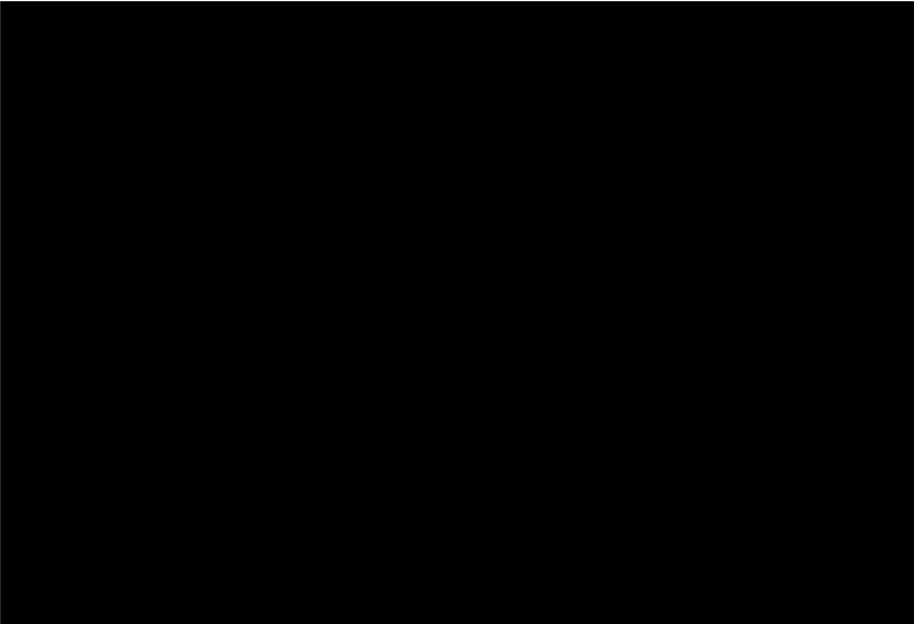
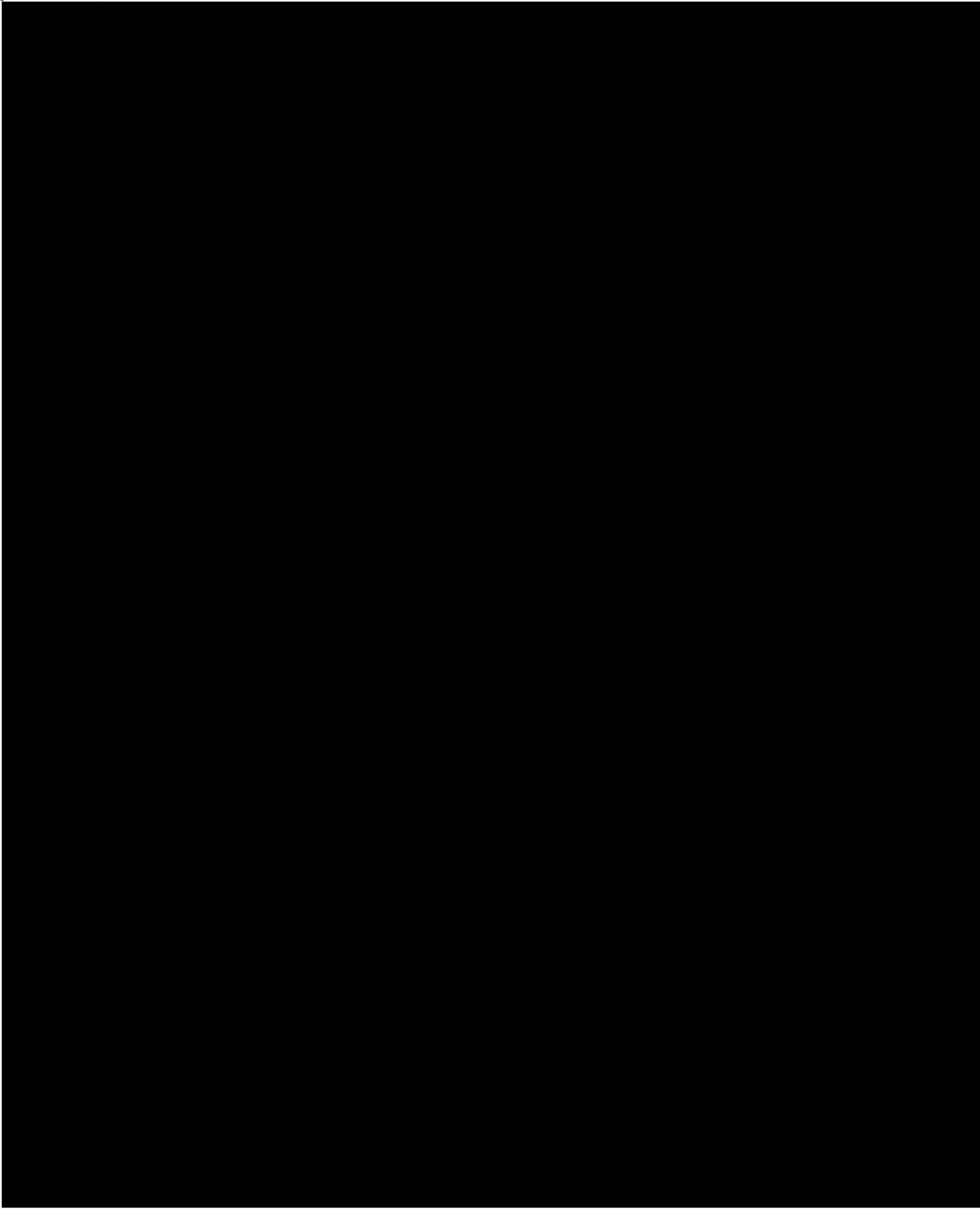
Programas / ámbitos revisados:

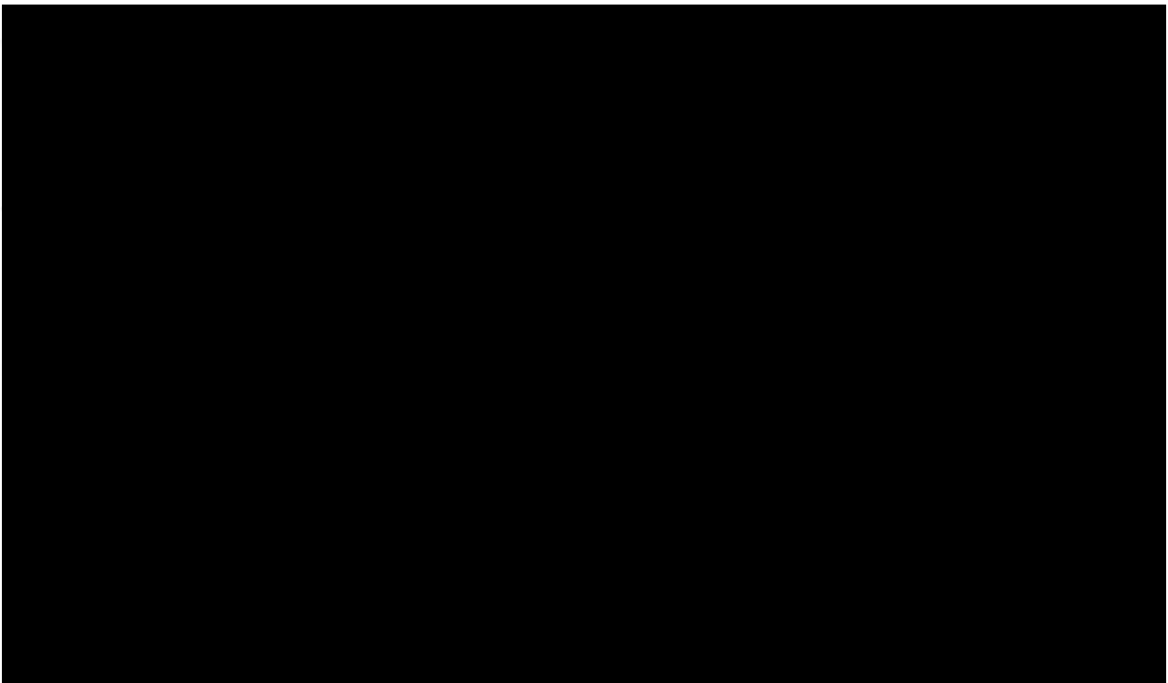
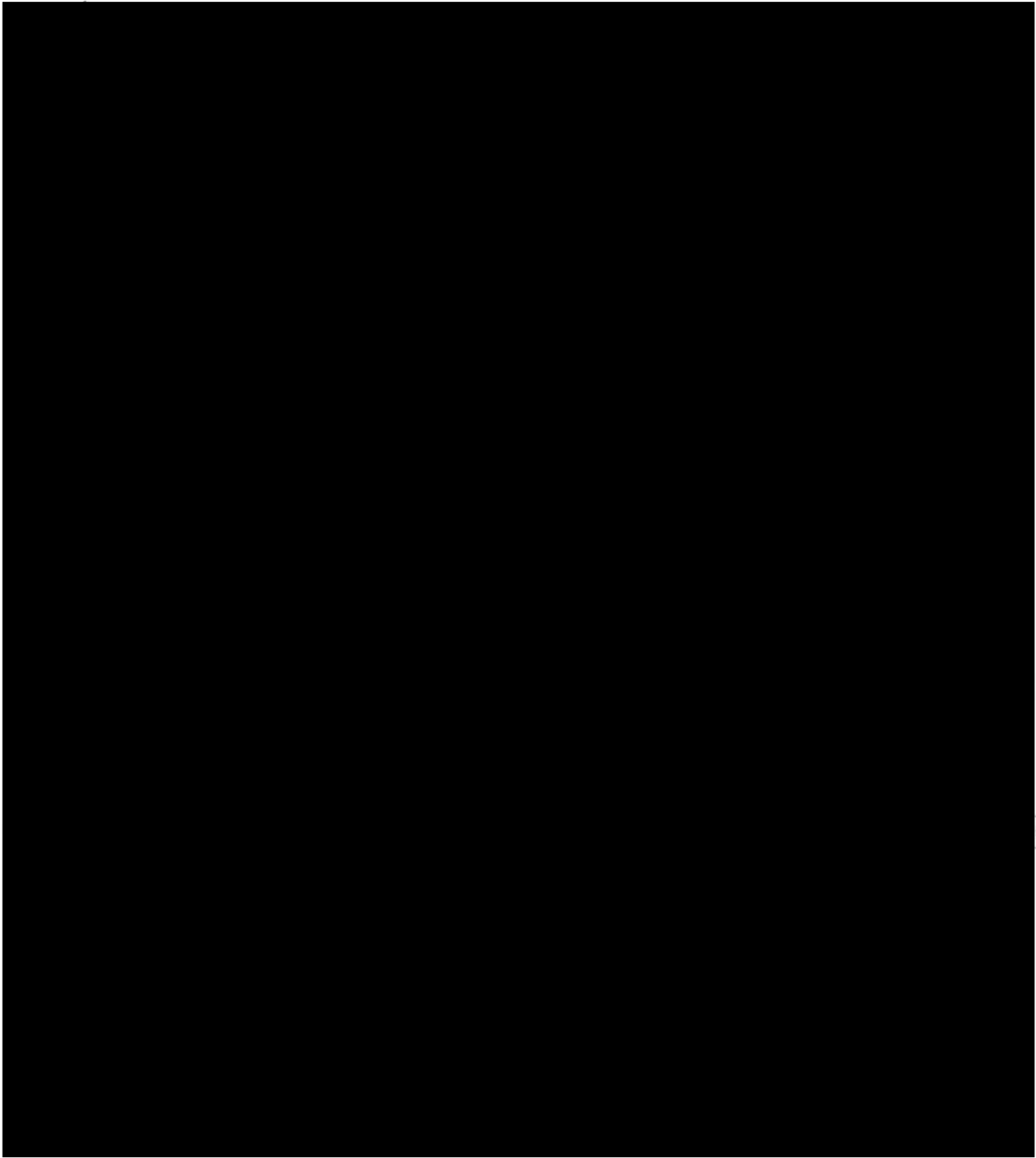
- Actividades ejecutadas (fecha y lugar):

- Actividad de Verano "Cuidarse está de moda": 03-03-2026 (La Betania)
- Actividad de Verano "Cuidarse está de moda": 05-03-2026 (Parque Aconcagua)
- Reunión con la escuela "Esperanza", representados por Camila Flores (encargada de convivencia escolar) ; 11:00 hrs: 05-03-2026
- Reunión con la escuela "Paul Harris", representados por Carolina y Janeth (Encargada de Convivencia escolar y la directora); 11:20 hrs: 06-03-2026
- Feria "Día de la Mujer" : 06-03-2026 (Ignacio Carrera Pinto)
- Reunión de egreso "Premilitar" representados por; 10:00 hrs: 09-03-2026

4. Acuerdos y decisiones:

- Conservar una visión más precisa de los trabajos en centros escolares y otros sitios del municipio donde se puedan hacer planes de crianza, extender el impacto de las actividades del programa y ayudar a que más gente participe en los proyectos del programa SENDA Previene.
- Adelantar la entrega de toda la documentación relacionada con los colegios de 1 a 2 días antes de la fecha límite, con el fin de permitir la revisión y actualización de los informes dentro del programa SENDA Previene.
- No pedir informes extra a las escuelas y fomentar que la planificación del programa incluya un trabajo constante y bien organizado. Así se asegura que las actividades se realicen de forma continua, se mantenga la regularidad de las intervenciones y que todo se lleve a cabo de manera ordenada y alineada con los objetivos del programa.
- Buscar una atención inmediata ante la presencia de síntomas de alguna enfermedad con la idea de una respuesta rápida que proteja la salud de los Trabajadores dentro de la oficina.
- Durante este año se elaborará un nuevo informe, el cual será ejecutado en octubre, con el objetivo de sistematizar la información y evaluar de manera adecuada las acciones laborales realizadas dentro del programa SENDA Previene.
- Elaborar y complementar la documentación pendiente asociada a decretos, vistos buenos y anexos requeridos para la adecuada tramitación y formalización de los procesos administrativos vinculados a las trabajadoras de apoyo del programa SENDA Previene.







007